

PLAN DE TRABAJO

DIRECTORIO “PILAS”



2025-2028

PROYECTO: PILAS

PLAN DE TRABAJO DEL DIRECTORIO “PILAS”

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre institucional	: “PILAS”.
Representante	: CBOP ESP LUIS BLADIMIR SINALUISA PILCO
Integrantes	: Equipo Pilas
Período	: 2025-2028
Cobertura	: Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre Cabo “NICANOR QUIROZ SALAZAR”

II. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

Promover el bienestar integral del personal militar en servicio activo, pasivo y sus familias, mediante el fortalecimiento, modernización y gestión ética de los servicios del club y sus filiales, garantizando una atención de calidad, inclusiva, transparente y orientada al servicio, que fomente la integración institucional, el sentido de pertenencia, el compromiso con los valores de la institución, la innovación, el emprendimiento y la sostenibilidad, a través de una planificación profesional, la actualización normativa y la reestructuración orgánica-funcional, asegurando la viabilidad y ejecución de proyectos que contribuyan a la dignificación de la familia militar y a la recuperación de la institucionalidad.

III. METAS Y OBJETIVOS

a. Metas

Fortalecimiento de Servicios y Atención

1. Mejorar en un 80% la calidad de atención al usuario en todas las filiales, según encuestas de satisfacción aplicadas anualmente.
2. Cumplir con la planificación estratégica establecida por el Directorio y comité de vigilancia.
3. Renovar o adecuar al menos el **60% de la infraestructura** física y tecnológica de las filiales hasta diciembre de 2028.

4. Incrementar durante el proyecto bianual los niveles de aceptación entre los miembros del CVFT, bajo una estructura empresarial orientada al turismo nacional, bajo las diferentes modalidades de convenios firmados y otros a incorporar.
5. Implementar un sistema de atención digital y automatizado en **100% de las filiales** antes de finalizar 2026.

Integridad, Ética y Transparencia

1. Capacitar al 100% del personal administrativo y directivo en ética institucional, prevención de corrupción, transparencia y buen trato, antes del tercer trimestre de 2026.
2. Establecer una oficina o comité de ética, con funcionamiento y protocolos definidos, en el 100% de las filiales en el primer semestre de 2026.
3. Lograr una reducción del 90% de las denuncias, sumarios, por prepotencia, favoritismo o abuso de autoridad en comparación con 2025.

Innovación, Emprendimiento y Proyectos de Bienestar

1. Ejecutar al menos 10 proyectos de bienestar (turismo, recreación, cultura, salud, deportes) durante 2026 y 2027.
2. Establecer una alianza, acuerdos con al menos 5 instituciones públicas o privadas para apoyar programas de desarrollo de la familia militar.
3. Crear un programa de emprendimiento y capacitación para socios y familiares, con al menos 300 beneficiarios en dos años.

Inclusión, Integración y Sentido de Pertenencia

1. Realizar al menos 4 encuentros institucionales anuales (encuentros regionales o nacionales) con participación activa de personal en servicio activo, pasivo y sus familias.
2. Incrementar en un 25% la participación de socios pasivos en actividades del club respecto a 2025.
3. Implementar un programa permanente de reconocimiento institucional a los valores y lucha permanente a favor del Club con al menos 20 reconocimientos anuales.

b. Objetivos

1. Realizar la auditoría interna al periodo de gestión del Sr. Guido Vera Capelo, presidente Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre Cabo “NICANOR QUIROZ SALAZAR”.
2. Brindar un servicio de calidad a los socios, por lo que se debe continuar con el

mantenimiento de las instalaciones de todas nuestras filiales y remodelar su infraestructura.

3. **Fortalecer la calidad de los servicios** ofrecidos en las filiales del club, asegurando atención eficiente, digna, ética y oportuna a todos los socios y sus familias.
4. **Impulsar la innovación y el emprendimiento** como ejes clave del desarrollo institucional, promoviendo nuevas ideas, proyectos y alianzas estratégicas sostenibles.
5. **Actualizar el marco jurídico y la estructura organizacional**, asegurando su adecuación a las necesidades actuales de los socios y a los principios de transparencia, integridad y equidad.
6. **Fomentar la integración y cohesión institucional**, recuperando los valores de pertenencia, orgullo y compromiso entre el personal militar en servicio activo y pasivo.
7. **Erradicar prácticas nocivas** como la prepotencia, el autoritarismo, el desvío de recursos y el abuso de poder, mediante mecanismos de control, formación ética y rendición de cuentas.
8. **Promover espacios inclusivos y no excluyentes**, que valoren la diversidad, respeten la dignidad humana y garanticen igualdad de oportunidades para todos los socios.
9. **Ejecutar proyectos viables y sostenibles** en las filiales, con base en estudios técnicos, participación de los socios y criterios de impacto social y económico.
10. Crear ambientes de recreación familiar en todas las filiales que pertenecen al CVFT.
11. Fortalecer la administración del CVFT a través de planes de acción que sea una fuente de acercamiento a los socios.
12. Innovar proyectos turísticos con servicio de excelencia.
13. Implementar sistemas automatizados para reservas en las filiales del Club.
14. Reformar los artículos del estatuto relacionados en la capacidad del Directorio atender los requerimientos en sentido jurídico, operacional, financiero y operativo del CVFT.

Líneas estratégicas

Mejora de Servicios. - Diagnóstico y modernización de la infraestructura, automatización de procesos, capacitación del personal y actualización de protocolos de atención.

Integridad y Transparencia. - Implementación de sistemas de control interno, rendición de cuentas, políticas anticorrupción y formación en ética pública.

Innovación y Emprendimiento. - Desarrollo de programas de emprendimiento para socios y

familiares, alianzas con instituciones educativas y de desarrollo local.

Reforma Jurídica y Estructural. - Revisión, redacción y aprobación de nuevas normativas; restructuración organizacional funcional en todas las filiales.

Participación e Inclusión. - Espacios de diálogo y participación con socios activos y pasivos, para fomentar la cohesión y mejorar la toma de decisiones.

Proyectos de Bienestar. - Identificación, planificación y ejecución de proyectos en turismo, recreación, salud mental, actividades culturales y deportivas.

Actividades claves

Diagnóstico institucional y de filiales; mesas de trabajo con socios; diseño de nuevos reglamentos; evaluación de personal y servicios actuales.

Inicio de reformas estructurales; capacitaciones; implementación de sistemas de control; inicio de proyectos piloto en filiales clave.

Ejecución de proyectos de emprendimiento y bienestar; monitoreo de impacto; eventos de integración institucional; alianzas estratégicas.

Evaluación y ajustes finales; informe de rendición de cuentas; sistematización de aprendizajes; plan estratégico para el año siguiente.

IV. FUNDAMENTACIÓN

Se base en todo el contenido de la norma como es nuestro ordenamiento jurídico vigente establecido en el ESTATUTO DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE “CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR”, Los Reglamentos, acuerdos del Ministerio de Trabajo; sus disposiciones, sus instructivos, directivas, actas de directorio, directrices, se fundamenta en la necesidad de regular el funcionamiento del Club, conforme al derecho constitucional en el artículo 66 numeral 13 y Art.96 de la Constitución de la República del Ecuador, así como a lo dispuesto en el Código Civil ecuatoriano, el Reglamento de Funcionamiento de Organizaciones Sociales; artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás normativas vigentes aplicables, que regula el accionar del Directorio, Comité de Vigilancia, Asamblea General, socios y socias, trabajadores, tomando que el Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre, el club nace como una organización sin fines de lucro, de carácter privado,

“AMA QUILLA, AMA SHUA, AMA LLULLA”

constituida por la libre y voluntaria asociación de sus miembros, con la finalidad de fomentar actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas y/o profesionales, según los fines específicos establecidos por sus socios fundadores. Su objetivo principal es promover un espacio de integración, colaboración y desarrollo personal y colectivo dentro del marco del respeto, la legalidad y la solidaridad, la creación del estatuto responde a la necesidad de brindar seguridad jurídica a la organización, definir con claridad su estructura organizativa, derechos y deberes de sus socios, mecanismos de ingreso y salida, así como los procedimientos para la toma de decisiones, solución de conflictos, manejo financiero, transparencia, la equidad y la participación democrática de todos los asociados, estableciendo un marco normativo que permitirá el crecimiento sostenible del Club y su adaptación a los cambios sociales y legales que puedan surgir en el futuro.

V. PRESUPUESTO

AÑO 2024.

Conforme el documento simple, sin firma de legalidad, elaborado por Ing. Doris Villacis/Gerenta del CVFT, presentado y aprobado para al 18 de noviembre del 2024, el total de ingresos es de \$1,966,804.12, el total de costos y gastos es de \$1,495,082.76, y la utilidad es de \$ 471,721.36, conforme se detalla a continuación.

RESUMEN.

Descripción	CLUB	GRANILANDIA	HRQ	LANDANGUI	LOS PATIOS	MARIMBA	MISAHUALLI	OCEAN BLUE	PALMIRA	Total General
SOCIOS COMANDANCIA	254,400.00									254,400.00
SOCIOS ISSFA	464,252.65									464,252.65
SOCIOS BGR	320,886.50									320,886.50
ENTRADAS PISCINA E INSTALACI		81,501.68		665.33	279.24	7,454.64	3,137.09	69.59	1,584.71	94,692.28
RESTAURANT						444.31		341.43		785.74
BAR		10,966.12	100.80	227.68	45.52	5,076.15	599.75	44.65		17,060.67
ALQUILER SALONES		18,000.00	3,000.00	1,000.00	500.00	12,000.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	40,500.00
ALQUILER CABAÑAS		4,464.67					48,327.41			52,792.08
ALQUILER HABITACIONES			18,276.47	6,971.31	17,050.91	54,473.26		25,009.18	18,031.73	139,812.86
REMANENTE DEL PERIODO 2023	400,000.00									400,000.00
POLIZA BGR	65,720.36									65,720.36
POLIZA POLICIA NACIONAL	100,001.00									100,001.00
INTERESES GANADOS POLIZA	15,899.98									15,899.98
TOTAL INGRESOS	1,621,160.49	114,932.47	21,377.27	8,864.32	17,875.67	79,448.36	55,064.25	26,964.83	21,116.44	1,966,804.12

TOTAL COSTOS Y GASTOS	743,297.98	190,280.66	61,486.12	44,445.09	46,620.12	150,379.79	100,970.60	80,324.83	77,277.57	1,495,082.76
UTILIDAD 2024	877,862.51	-75,348.19	-40,108.85	-35,580.77	-28,744.45	-70,931.43	-45,906.35	-53,359.98	-56,161.13	471,721.36

AÑO 2025.

Conforme el documento simple, sin firma de legalidad, elaborado por Ing. Doris Villacis/Gerenta del CVFT, presentado y aprobado para al 18 de noviembre del 2024, el total de ingresos es de \$ 1,393,950.09, el total de costos y gastos es de \$ 1,393,950.09, y la utilidad es de \$ 0.00, conforme se detalla a continuación.

RESUMEN.

Descripción	CLUB	GRANILANDIA	HRQ	LANDANGUI	LOS PATIOS	MARIMBA	MISAHUALLI	OCEAN BLUE	PALMIRA	Total General
SOCIOS COMANDANCIA	235,151.00									235,151.00
SOCIOS ISSFA	478,163.47									478,163.47
SOCIOS BGR	316,981.00									316,981.00
ENTRADAS PISCINA E INSTALACI		93,726.93		1,857.00	279.24	7,454.64	3,607.65	69.59	1,584.71	108,579.76
RESTAURANT						444.31		341.43		785.74
BAR		10,966.12	100.80	227.68	45.52	5,076.15	599.75	44.65		17,060.67
ALQUILER SALONES		18,000.00	3,000.00	1,000.00	500.00	12,000.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	40,500.00
ALQUILER CABAÑAS		4,464.67					28,327.41			32,792.08
ALQUILER HABITACIONES			26,500.00	6,971.31	17,050.91	54,473.26		25,009.18	18,031.73	148,036.39
INTERESES GANADOS POLIZA	15,899.98									15,899.98
TOTAL INGRESOS	1,046,195.45	127,157.72	29,600.80	10,055.99	17,875.67	79,448.36	35,534.81	26,964.85	21,116.44	1,393,950.09
TOTAL COSTOS Y GASTOS	544,648.74	196,642.83	77,414.12	61,638.69	46,620.12	178,278.19	116,897.00	88,452.83	83,357.57	1,393,950.09
UTILIDAD 2024	501,546.71	-69,485.11	-47,813.32	-51,582.70	-28,744.45	-98,829.83	-81,362.19	-61,487.98	-62,241.13	0.00

Adicionalmente se debe considerar el presupuesto anual de los años 2024 y 2025, en base a las aportaciones de alícuotas permanentes e ingresos operacionales y sobre todo por las obras que se proyectó realizar según el Plan Operativo y presupuesto aprobado por el Directorio y socializado en Directorio ampliado.

El número actual de socios es de 17800, pero por las dificultades en los cobros especialmente, a través del banco se tiene un promedio alrededor de 16.000, socios que aportan en forma normal todos los meses, es decir \$ 80.000 USD, lo que ha permitido cubrir servicios, sueldos y avanzar en el mantenimiento parcial de nuestras filiales.

VI. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2025-2028

Referente a los plazos, estrategias, responsabilidades medición y resultados, será tomado conforme la realidad, económica, administrativa, operativa, gestión, crecimiento y esta será susceptible de cambios en base a la realidad institucional, a corto, mediano y largo plazo. **(VER ANEXO 1)**

EL DIRECTORIO

Para cumplir con el objetivo general de este plan de trabajo, y además de dar cumplimiento a las funciones y obligaciones establecidas en el Artículo 30 del Estatuto del Club, el Directorio desarrollará las siguientes actividades:

- Supervisión y control institucional.** -Velar por el cumplimiento de los principios estatutarios, reglamentos internos y decisiones adoptadas en Asamblea General.
- Coordinación con los órganos de gestión.** - Establecer lineamientos y coordinar acciones con la Gerencia, Comité de Vigilancia, Asesoría Jurídica y otras áreas operativas del Club.
- Aprobación de planes y proyectos.** -Evaluar, aprobar y dar seguimiento a los proyectos

institucionales y de filiales, garantizando su viabilidad técnica y financiera.

4. **Fortalecimiento del control financiero y administrativo.** -Revisar los estados financieros consolidados y por filial; promover acciones de mejora en la gestión económica del Club.
5. **Impulso a la modernización tecnológica y transparencia.** -Supervisar el desarrollo del sistema informático del Club, asegurando su funcionalidad, accesibilidad y seguridad.
6. **Relaciones institucionales y representación.** -Representar al Club ante organismos deportivos, instituciones públicas y privadas, y fomentar relaciones estratégicas en beneficio de la institución.

COMITÉ DE VIGILANCIA

De conformidad con el Artículo 44 del Estatuto del Club, el Comité de Vigilancia tendrá acceso total a la gestión administrativa, financiera y de control del C.V.F.T. Su función principal es garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión institucional. Para ello, este Comité desarrollará las siguientes actividades:

1. **Supervisión permanente.** -Realizar seguimiento continuo a los procesos administrativos, financieros y operativos del Club y sus filiales.
2. **Revisión de estados financieros y presupuestos.** -Analizar los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales; emitir observaciones y recomendaciones al Directorio.
3. **Control del cumplimiento estatutario y reglamentario.** -Verificar que todas las decisiones y acciones ejecutadas por la Gerencia y demás órganos se ajusten a los Estatutos y Reglamentos del Club.
4. **Informe a la Asamblea General.** -Presentar informes técnicos y objetivos sobre el estado administrativo y financiero del Club a la Asamblea General de Socios.
5. **Acceso a documentación e instalaciones.** -Solicitar y revisar toda la documentación contable, administrativa o legal que considere necesaria para cumplir con su función de control, sin restricción alguna.
6. **Propuestas de mejora institucional.** -Sugerir correctivos, reformas o mecanismos de mejora en los procesos de gestión, en beneficio del buen funcionamiento del Club.

GERENCIA

La Gerencia es el órgano ejecutivo responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades operativas, administrativas y financieras del Club, en concordancia con las disposiciones del Directorio, los Estatutos y el presente plan de trabajo.

Bajo su responsabilidad se encuentran las siguientes actividades clave:

1. **Ejecución de políticas y directrices institucionales.** -Implementar las decisiones aprobadas por el Directorio, garantizando su cumplimiento en todas las áreas del Club.
2. **Supervisión de las áreas operativas y del personal.** -Coordinar y controlar el trabajo de las distintas dependencias del Club, incluyendo administración, filiales, sistemas, mantenimiento y servicios generales.
3. **Gestión financiera y presupuestaria.** -Administrar los recursos económicos del Club conforme al presupuesto aprobado; supervisar ingresos, egresos y la correcta utilización de fondos.
4. **Coordinación con el Comité de Vigilancia y otras instancias.** -Facilitar el acceso a la información requerida para el control y la fiscalización institucional; atender requerimientos legales y técnicos.
5. **Elaboración de informes y reportes.** -Presentar informes periódicos al Directorio y a la Asamblea General sobre el avance del plan de trabajo, la situación financiera y el cumplimiento de metas.
6. **Relaciones institucionales y representación operativa.** -Representar al Club en gestiones operativas ante instituciones públicas y privadas, proveedores y organismos deportivos.
7. **Mejora continua y desarrollo de proyectos.** -Proponer e implementar mejoras administrativas y operativas; desarrollar proyectos en beneficio del Club y sus filiales.

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica es el órgano responsable de brindar apoyo legal, técnico y normativo al Club, asegurando que todas las decisiones y actuaciones institucionales se encuentren dentro del marco de la legalidad vigente y de los Estatutos del C.V.F.T.

Entre sus funciones principales se incluyen:

1. **Asesoramiento legal permanente.** -Emitir opiniones y criterios jurídicos sobre actos administrativos, contratos, reglamentos internos, y cualquier otra materia que requiera validación legal.
2. **Revisión y elaboración de documentos legales.** -Redactar, revisar y actualizar convenios, contratos, actas, resoluciones, reglamentos y demás instrumentos legales del Club.
3. **Supervisión del cumplimiento normativo.** -Verificar que las decisiones del Directorio, Gerencia y demás órganos del Club se ajusten a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables.
4. **Representación legal del Club.** -Ejercer la defensa jurídica del Club en procesos judiciales, administrativos o extrajudiciales, cuando así se le delegue.
5. **Asistencia a órganos institucionales.** -Participar en reuniones del Directorio, del Comité de Vigilancia u otros espacios institucionales cuando se trate de asuntos legales o se requiera su asesoramiento.
6. **Actualización normativa.** -Mantener informado al Directorio y a la Gerencia sobre reformas legales, reglamentarias o jurisprudenciales que afecten al club

ADMINISTRACIÓN DE LAS FILIALES

La Administración de las Filiales es responsable de la gestión operativa, administrativa y contable de cada una de las sedes o filiales del Club. Su labor es clave para asegurar una administración descentralizada pero alineada con los objetivos generales del C.V.F.T.

Las funciones principales de esta unidad son:

1. **Levantamiento de estados administrativos y financieros por filial.** -Recopilar, elaborar y presentar informes periódicos que reflejen la situación financiera, operativa y de infraestructura de cada filial.
2. **Coordinación de proyectos por filial.** -Diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos específicos en cada sede, de acuerdo a sus necesidades y potencialidades locales.
3. **Supervisión del cumplimiento normativo.** -Asegurar que todas las actividades en las filiales se ajusten a los Estatutos, reglamentos internos y lineamientos del Directorio.
4. **Comunicación con la Gerencia central.** -Mantener una coordinación constante con la

Gerencia del Club para garantizar coherencia institucional, resolver necesidades operativas y rendir cuentas de la gestión local.

5. **Apoyo a las actividades deportivas y sociales.** -Brindar soporte logístico y administrativo a eventos, entrenamientos, programas sociales y demás actividades que se desarrollen en cada filial.
6. **Gestión del personal local.** -Supervisar al personal asignado en cada filial, asegurando su correcto desempeño y el cumplimiento de sus responsabilidades.

SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CLUB

El área de Sistemas Informáticos es responsable del desarrollo, mantenimiento y optimización de las herramientas tecnológicas del Club, con énfasis en garantizar la transparencia, eficiencia y comunicación institucional, tanto interna como externa.

Sus principales funciones son:

1. **Gestión y mantenimiento de la página web institucional.** -Administrar y actualizar de forma continua el sitio web del Club, asegurando que sea una plataforma informativa, accesible y funcional para socios, deportistas y público en general.
2. **Soporte tecnológico interno.** -Brindar soporte técnico a las distintas áreas del Club (Gerencia, Administración, Filiales, Comité de Vigilancia, etc.), garantizando el buen funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados.
3. **Seguridad y respaldo de la información.** -Implementar políticas de seguridad digital que protejan la integridad y confidencialidad de los datos institucionales; realizar copias de respaldo periódicas.
4. **Automatización de procesos administrativos.** -Desarrollar e implementar herramientas digitales que contribuyan a una gestión más eficiente (formularios digitales, reportes automatizados, bases de datos integradas, etc.).
5. **Transparencia y comunicación digital.** -Garantizar que la información relevante del Club (convocatorias, informes, reglamentos, resoluciones, actividades) esté disponible en línea de forma oportuna y clara.
6. **Innovación y mejora continua.** -Proponer e implementar mejoras tecnológicas en función de las necesidades institucionales, promoviendo una cultura de modernización digital

SISTEMA FINANCIERO DEL CLUB

El Sistema Financiero del Club comprende el conjunto de procesos, recursos, herramientas y normas que rigen la gestión económica, contable y presupuestaria del C.V.F.T. Su objetivo es garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera de la institución.

Las funciones principales de este sistema son:

1. **Elaboración y ejecución presupuestaria.** -Diseñar el presupuesto anual del Club y sus filiales; controlar su ejecución, velando por el uso racional y eficiente de los recursos.
2. **Contabilidad general y por filiales.** -Registrar de forma ordenada y actualizada todas las operaciones contables, tanto del Club central como de cada filial, conforme a principios contables aceptados y normativas vigentes.
3. **Elaboración de estados financieros.** -Presentar periódicamente los estados financieros (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo, entre otros) para su análisis por parte de la Gerencia, el Comité de Vigilancia y el Directorio.
4. **Gestión de ingresos y egresos.** -Controlar la recaudación de cuotas, ingresos por actividades, auspicios y otros recursos; así como los pagos por servicios, nómina, mantenimiento y obligaciones financieras.
5. **Auditoría interna y control financiero.** -Facilitar procesos de auditoría interna o externa, promoviendo el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos, y corrigiendo desviaciones detectadas.
6. **Apoyo a la toma de decisiones estratégicas.** -Proveer información financiera confiable y oportuna para que los órganos directivos del Club puedan tomar decisiones informadas y sostenibles.
7. **Transparencia y rendición de cuentas.** -Promover una cultura de transparencia financiera mediante la publicación oportuna de informes, balances y presupuestos, accesibles para los socios y órganos de control.

EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL CLUB

Los empleados y trabajadores del Club constituyen el recurso humano esencial para el funcionamiento diario de la institución. Están conformados por el personal administrativo,

técnico, operativo y de servicios generales, asignado tanto a la sede principal como a las filiales.

Sus funciones y deberes se desarrollan dentro del marco de los Estatutos del C.V.F.T., el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral vigente.

Las responsabilidades y aspectos clave de esta área incluyen:

1. **Cumplimiento de funciones asignadas.** -Cada empleado deberá desempeñar sus tareas conforme a su cargo, área y lugar de trabajo, bajo supervisión de la Gerencia y/o responsables de cada unidad.
2. **Alineación institucional.** -El personal debe actuar con responsabilidad, respeto y compromiso, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y al buen ambiente laboral.
3. **Capacitación y desarrollo.** -Promover oportunidades de formación y actualización para mejorar el desempeño del personal y fortalecer la cultura organizacional del Club.
4. **Control y evaluación del desempeño.** -Aplicar mecanismos periódicos de evaluación que permitan valorar el cumplimiento de metas individuales y colectivas, y fomentar la mejora continua.
5. **Relaciones laborales justas.** -Garantizar el respeto a los derechos laborales y el cumplimiento de obligaciones contractuales, promoviendo un trato equitativo y condiciones laborales adecuadas.
6. **Seguridad y salud en el trabajo.** -Velar por la seguridad física y el bienestar del personal, implementando medidas de prevención y protocolos de actuación en casos de emergencia.

Conforme el plan PILAS se ha diseñado un plan de trabajo acorde a las opiniones, sugerencias y recomendaciones de socias y socios del CVFT. Por lo tanto, se fija objetivos de trabajo para 5 ejes del CVFT.

1. EJE DE PLANIFICACION PROFESIONAL Y OPORTUNIDAD, COMERCIAL Y DE MARKETING

- a. Continuar con la oferta de más y mejores servicios en cada una de las filiales.
- b. Dar a conocer nuestros servicios y convenios.
- c. Mantener las gratuidades de acuerdo a nuestra capacidad instalada.

- d. Prever que el área de socios mantenga el control de ingreso de socios de acuerdo a nuestra capacidad instalada, de ser el caso recomendar la firma de convenios para atender a los socios ya que la capacidad instalada no supe con la demanda de los mismos.
- e. Propender que las filiales solventen sus propios gastos operativos de acuerdo a un estado de pérdidas y ganancias elaborado en forma mensual, continuar con el mantenimiento de las filiales mejorando su presentación y brindando servicios de calidad.
- f. Actualizar y fomentar la publicidad de manera continua de los servicios que se ofertan en nuestras filiales, así como los eventos especiales.
- g. Captar socios a través de estrategias de comercialización atractivas y servicios de calidad. Nuestro objetivo primordial a través de la convivencia armónica no se trata de expulsar socios masivamente.
- h. Implementar membresías y convenios con instituciones para ampliar los beneficios a nuestros socios.
- i. Generar videos promocionales para difundir a través de nuestra página web y redes sociales.
- j. Propender la utilización de las instalaciones del Club en programas especiales como graduación de soldados, finalización de cursos de promoción, reencuentros de militares pasivos, etc.
- k. Organizar eventos deportivos y sociales en nuestras instalaciones para promocionar y difundir los servicios disponibles y unir los lazos institucionales e interinstitucionales.
- l. Promocionar eventos especiales durante los feriados a lo largo de todo el año, realizando programas artísticos, culturales y deportivos.
- m. Planificar un recorrido a todas las Unidades del País, con la autorización del señor Suboficial Mayor más antiguo en servicio activo, y comandante General del Ejército para promover la captación de nuevos socios.
- n. Aprovechar y explotar al máximo los recursos y capacidades recreacionales de las filiales mismas, qué entre otras cosas, se encuentran implementadas con equipos de audio y video de última generación, organizando actividades de interacción entre los socios y sus dependientes, tales como concursos de karaoke, oratoria y poesía.

2. EJE DE INTEGRIDAD EN CADA DECISION Y FINANCIERA

- a. Contratar y dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la firma auditora a contratarse, con un plan de acción medible y cuantificable.

- b. Elaborar estados financieros en forma bimensual, con el fin de mantener un adecuado control contable.
- c. Trabajar en base a un presupuesto anual, debidamente financiado y aprobado.
- d. Financiar y recomendar la contratación de seguros para nuestras instalaciones y vehículos.
- e. Emitir la certificación de fondos para las diferentes comisiones de acuerdo a los montos y los respectivos reglamentos.
- f. Mantener un adecuado control de las liquidaciones emitidas por las filiales, evitando el manejo de dinero en efectivo y verificando que todo ingreso sea facturado.

3. EJE LIDERAZGO Y ACTUAR ETICO, ADMINISTRATIVA (RR.HH)

- a. Instaurar el departamento de recursos humanos de acuerdo al organigrama del Club.
- b. Capacitar constantemente a todo el personal en las áreas que ayudan a la conservación, mantenimiento y desarrollo de las actividades en nuestras filiales.
- c. Realizar un seguimiento con la implementación de sistemas informáticos a fin de mejorar las competencias de todos los trabajadores.
- d. Cumplir con las normas legales en cuanto a los derechos de los trabajadores (pagos, seguros vacaciones, salud ocupacional e integración). Así evitamos acciones legales en contra del club.
- e. Implementar programas de bienestar social para empleados del club, con el objetivo de incentivar la pertenencia y empatía con nuestra institución.

4. EJE DE AUTOMATIZACION, TRANSPARENCIA Y DE SISTEMAS

- a. Concluir con la modernización de los equipos en el área de sistemas tanto en la matriz como en sus filiales.
- b. Mejorar el sistema de socios (el corazón del club) en cuanto al registro y respaldo del asociado y sus dependientes.
- c. Incrementar la encuesta en línea para fomentar la interacción entre el club y los asociados.
- d. Desarrollar un programa para realizar reservaciones en línea para modernizar la atención a nuestros socios.
- e. Mantener en operación y mantenimiento el sistema actual de contabilidad, importante para el enlace con el Servicio de Rentas Internas y demás entidades de control.

5. EJE DE SERVICIO A LA FAMILIA MILITAR.

- Actividades recreativas, culturales y deportivas para toda la familia.
- Eventos institucionales que refuercen la identidad militar.
- Programas de integración familiar y convivencia.
- Jornadas médicas y de salud preventiva.
- Acceso a servicios médicos y terapéuticos dentro del club o en convenio (SPA – FISIOTERAPIA – QUIROPRACTIA - ACUPUNTURA).
- Actividades para niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Espacios de interacción entre generaciones de militares (activos y retirados).

AREAS DE TRABAJO

PRIMER .-CALIDAD TOTAL EN EL SERVICIO

Objetivo: Implantar nuestra propia identidad Institucional

Descripción del área: Somos el futuro turístico del país, por lo que se deberá proporcionar un servicio de calidad que cumplan los estándares exigidos por el Ministerio de Turismo. Nuestra lista cuenta con los profesionales.

- **Se realizar una revisión de los precios exclusivos para los socios y dependientes** de tal forma que el valor preferencial sea tendiente a bajar manteniendo que los niños de 0 a 6 años se hospeden de forma **gratuita**.
- **Se mantendrá el uso de la exclusividad para el uso de las filiales** en feriados establecidos por el gobierno nacional y temporadas altas para socios, núcleo familiar e invitados.
- **Se continuará con la gratuidad en todas las filiales los 365 días del año.**

- **Se fortalecerá el Área de Talento Humano para capacitar al equipo de trabajo** en la atención al cliente, con la intención de brindar todo el soporte antes, durante y después de su estadía, otorgando a cada socio/a, dependientes e invitados la mejor atención y exclusividad, una vez que hayan realizado la reserva correspondiente a través de nuestra página electrónica (habitaciones individuales, matrimoniales o familiares), incluyendo las gratuidades establecidas, en todas las filiales del país, de manera especial en los feriados, para satisfacer efectivamente los requerimientos del socio.

SEGUNDO ÁREA. - TURISMO NACIONAL

Objetivo: impulsar la visita y utilización de las diferentes filiales.

Descripción: Al mantener los precios de hospedaje para socios en todas las filiales, el haber determinado como uso exclusivo para socios en las temporadas bajas, altas y los feriados nacionales, adicional haber intervenido para el mejoramiento en todas las filiales, garantiza el turismo a nivel regional y nacional, garantizando la seguridad, confort a precios exclusivos tanto en hospedaje como en alimentación y servicios. Se impulsará para que los reencuentros del personal en servicio activo y pasivo de la Fuerza Terrestre y las otras Fuerzas lo realicen en nuestras instalaciones ubicados en la Costa, Sierra y Oriente con el objetivo de dar a conocer los atributos que tienen nuestras instalaciones.

TERCER ÁREA. - CRECIMIENTO EN COMPOSICIÓN

Objetivo: Promover la captación de nuevos socios.

Descripción del eje: Crecer en composición, requiere de una campaña agresiva de captación de socios a nivel nacional, como se logró en los años 2021 y 2022, captar alrededor de 2.200 nuevos socios, la intención por lo menos en el próximo periodo es captar por lo menos 5.000 nuevos socios, esto es importante para las finanzas del Club, garantizando un buen servicio.

CUARTO ÁREA. – DEPURACIÓN CONSTANTE

Objetivo: Mantener actualizado continua y permanentemente el sistema de socios.

Descripción: Continuar con la actualización permanente del sistema de socios ya que al momento existe aproximadamente 17.000 socios que mayoritariamente se encuentran, al día en sus aportaciones y cuyo registro se enviará al Ministerio de Trabajo para que consten como asociados, los mismos realizan sus aportes mensuales semestrales o anuales.

QUINTO EJE. – TRANSPARENCIA

Objetivo: Informar permanentemente la gestión.

Descripción: Informar al socio permanentemente de cómo están siendo manejados sus recursos, a través de la sistematización de la información con la utilización de medios digitales.

SEXTO ÁREA. – RECONOCIMIENTO A LA LEALTAD

Objetivo: Entregar un presente de forma anual a todos los socios.

Descripción: Reconocer la lealtad de los señores socios de nuestro Club, a través de la entrega de un presente de forma anual que será entregado como parte de las festividades de un aniversario del Club o por festividades navideñas, el mismo que estará debidamente presupuestado y financiado; en coordinación con socios comerciales.

SÉPTIMO ÁREA. - CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA

Objetivo: Comprar un bien inmueble o invertir en un bien de propiedad del Club.

Descripción: La aspiración de toda organización, es incrementar su infraestructura, para cumplir con este objetivo, se necesitaría reformar o eliminar obligatoriamente articulados del estatuto, ya que en la actualidad para comprar un nuevo bien inmueble se requiere observar obligatoriamente que tenga similares o mejores características”, adicional si existe la posibilidad de invertir en un bien que reúna las condiciones para mejorar o construir instalaciones deportivas, recreativas o habitacionales, para un mejor servicio del socio, en cuanto a la recreación y hospedaje respectivamente o juntas, se elaborará el proyecto para la ejecución del mismo, priorizando localidades que no cuenten con filiales.

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN PARA LOS SOCIOS DEL CLUB

Objetivo: Brindar a los socios del Club espacios de formación continua mediante programas de capacitación que fortalezcan sus conocimientos, habilidades y desarrollo personal o profesional.

Descripción: Se implementarán planes de capacitación dirigidos a los socios, que incluirá talleres, charlas, seminarios y cursos en diversas áreas de interés, tales como:

- Educación financiera básica y familiar
- Salud y bienestar (nutrición, actividad física, manejo del estrés)
- Liderazgo, trabajo en equipo y comunicación
- Emprendimiento y desarrollo de negocios
- Cultura, arte y patrimonio deportivo del Club

Modalidad: Presencial, virtual o híbrida, según disponibilidad y preferencia de los socios.

Frecuencia: Mensual o bimensual.

Beneficios para el socio:

- Acceso gratuito o subvencionado a actividades formativas.
- Certificados de participación.
- Fortalecimiento del vínculo institucional.
- Desarrollo de habilidades útiles en la vida personal y profesional.

Recursos necesarios:

- Espacios físicos o plataformas digitales.
- Convenios con profesionales, instituciones educativas y centros de formación.
- Presupuesto para materiales, logística y facilitadores.

Indicadores de éxito:

- Número de capacitaciones realizadas al año.
- Nivel de participación y satisfacción de los socios.
- Evaluación de impacto en conocimientos adquiridos

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL C.V.F.T.

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano deliberativo del Club, y constituye el espacio en el que se evalúa, aprueba y controla la gestión institucional conforme a los Estatutos.

En cumplimiento de lo establecido, durante la Asamblea se presentarán informes detallados sobre el cumplimiento del plan de trabajo aprobado, con el objetivo de transparentar la gestión y rendir cuentas a los socios.

Dichos informes incluirán:

- **Avance de objetivos y metas** establecidos en el plan de trabajo.
- **Resultados financieros y presupuestarios** del periodo evaluado.
- **Ejecución de proyectos institucionales y por filiales.**
- **Informe del Comité de Vigilancia** sobre la gestión administrativa y financiera.
- **Observaciones y recomendaciones** para el siguiente periodo.

La Asamblea será también el espacio para que los socios expresen sus opiniones, propuestas y observaciones, fortaleciendo la participación activa y el compromiso colectivo con el desarrollo del Club.

TEMAS DE INTERÉS PARA EL C.V.F.T.

En el marco del fortalecimiento institucional y la participación activa de sus órganos de gobierno y de sus socios, se podrán tratar, proponer o desarrollar temas que se consideren de interés para el Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre Cabo “NICANOR QUIROZ SALAZAR” tales como:

1.- **Auditoría** interna especial e **integral** de **GESTIÓN, FINANCIERA, CRECIMIENTO**, al periodo de gestión del Señor **Guido Vera Campelo**; **Ing. Doris Cristina Villacis Villacís-Gerenta**, **comité de vigilancia, asesores o jurídicos y administradores de las filiales entre otras**, CR1

Granilandia-Quito; Hotel Reino de Quito-Quito; Hostería La Palmira Ambuquí-Imbabura; Hotel La Marimba-Atacames; Hotel Ocean Blue-Crucita; Hostería Los Patios-Playas Villamil; Hotel Landangui-Loja; Centro Recreacional Ecológico Misahuallí -Tena, de **EXISTIR IRREGULARIDADES SEGUIR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES**, además de existir claros indicios solicitar las medidas de carácter real y personal en contra de los involucrados. (auditores privados)

2.-**Urgente Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios del C.V.F.T.**, para tratar sobre proyecto de reformas estatutarias o reglamentarias. (estatuto, reglamento, instructivos y más cuerpos normativos existentes), en virtud de existir contradicciones, incorporar transparencia, nuevas realidades, fortalecimiento de derechos, deberes y beneficios para los socios.

3.-Establecer una veeduría de socios para verificación de los **SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**, (destituidos y en trámite) UNO POR UNO, por existir conflicto de intereses, con el objetivo de garantizar una gestión disciplinaria justa, transparente y respetuosa de los derechos fundamentales, el Club (C.V.F.T.) considera necesario establecer un proceso de **verificación y revisión de los sumarios administrativos** que pudieran haber vulnerado principios esenciales del orden jurídico, por existir graves presunciones de vulneración a la **seguridad jurídica, tutela judicial efectiva, debido proceso, derecho a la defensa, evaluación de casos anteriores, revisión de pruebas e informes técnicos en qué condiciones se emitieron, términos, plazos**.

4.- Análisis de compra de nuevas filiales, esto debe ser en las provincias que no tienen filiales practicando la igualdad, mediante un estudio de factibilidad para el crecimiento sostenible, ciudades Santo Domingo, Quevedo (Manila), Baños, Ambato, Riobamba, Guayaquil, Machala. (Crédito Directo con el propietario, con alícuotas, gastos de inversión).

5.-Los administradores de las filiales tendrán que generar sus propios ingresos, recursos de auto gestión, para sus propios pagos, y administrativos, además serán sometidos a una evaluación, medición, horizontal y vertical. (gastos corrientes generar los recursos de filiales).

6.-**Entrega de Pavita Navideña** desde el mes de diciembre del 2025, como estímulo al reconocer y agradecer el compromiso, fidelidad y participación activa con el Club (C.V.F.T.), con la única condición de ser socio activo y estar al día en sus obligaciones (cuotas mensuales u otras contribuciones) para lo cual se establecerá un corte para verificación de dicha condición al 30 de octubre del 2025.

7.-Solucionar el tema de adjudicación forzosa y reiniciar nuevas negociaciones sobre el comodato

del Centro de Recreacional Ecológico Misahuallí -Tena y CR1 Granilandia-Quito (1984- 99) y 2006.

8.-Brindar apoyo humanitario, económico y psicológico al personal del Club (personal con discapacidades) que enfrente enfermedades catastróficas, siniestros personales o familiares, o condiciones de discapacidad.

9.- Se celebraron convenios con Empresas e Instituciones Aliadas. Establecer alianzas estratégicas mediante convenios de cooperación con instituciones del sector comercial, hotelero y social, que permitan **ofrecer beneficios directos a los socios** del C.V.F.T., tales como descuentos, promociones especiales, programas de fidelidad o actividades conjuntas. Luego de alianzas con almacenes y distribuidora de artículos militares y policiales, camping, aventura, etc., **MINAYO, se estableció el 10 % de descuento** en todos los locales Machachi “El Portal”, Recoleta locales Distribuidora “MINAYO”, Pintado Escuela de Servicios, Escuela de ingeniería, frente al Bimot39 Almacenes “TOBYS”; Shell Almacén “El IWIA”; Ambato ESFORSE Distribuidora sargento Minayo. Se están realizando conversaciones con: Club de voluntarios de LA MARINA Y FAE, ALMACENES TÍA, MI COMISARIATO, HOTEL **SONESTA 5 estrellas** de Loja y **peluquerías y salas de belleza para nuestras socias y cónyuges de los socios**, Cervecería nacional, agencias de viajes, turísticas y corredores turísticos.

10.-Fortalecer la capacidad operativa, administrativa y de gestión del Club (C.V.F.T.) en sus diferentes filiales, mediante la **contratación de personal militar en servicio pasivo, profesionales especializados militares y personal administrativo capacitado y trabajadores militares**, garantizando eficiencia, orden y disciplina institucional.

11.- Fomentar la integración, el espíritu competitivo sano, la vida saludable y el fortalecimiento institucional mediante la organización e implementación de **campeonatos deportivos (entre otros)** en diversas disciplinas, dirigidos a socios, familiares e invitados del C.V.F.T.

12.-Diversificar la oferta deportiva y recreativa del C.V.F.T. mediante la inclusión de **actividades de deporte extremo y aventura**, promoviendo el contacto con la naturaleza, la superación personal, la vida saludable y la integración entre socios y sus familias: **Turismo Aventura, CURSOS VACACIONALES Y PERMANENTES, Trail Running; Ciclismo de montaña y ruta; Patinaje (urbano y recreativo); Excursionismo de montaña (trekking); Rappel Barranquismo (descenso de cañones); Exploración en cuevas (espeleología recreativa); Senderismo familiar y de alto nivel; Tubing (descenso en ríos con flotador); Rafting (aguas rápidas en balsa); Kayak (en río y lago) y Flyboard (deporte acuático con propulsión); inmersiones acuáticas (scuba dive).**

13.- Reconocer y premiar el compromiso de los socios activos del Club (C.V.F.T.) mediante el sorteo de un viaje turístico a Galápagos para dos personas, incentivando la fidelidad, participación y puntualidad en el cumplimiento de obligaciones institucionales.

14.- Se ha detectado que los sistemas de relleno sanitario, alcantarillado y rebose de pozos sépticos están colapsados, generando problemas ambientales, sanitarios y de funcionamiento general en la filial en Esmeraldas. Además, la cisterna de agua es insuficiente para cubrir las necesidades, y la compra de tanqueros de agua no es una solución sostenible. Es necesario también realizar reparaciones generales en la infraestructura de la filial.

15.- Se han detectado confrontamientos y discrepancias entre socios civiles y militares dentro del C.V.F.T., lo cual afecta la armonía y el buen funcionamiento del Club. Es necesario realizar una revisión urgente para asegurar una convivencia respetuosa y justa, además de verificar y actualizar la lista de socios para el fin para la cual fue creada

16.- PROPUESTA TECNOLOGIAS PARA EL CLUB DE VOLUNTARIOS. - La tecnología avanza a pasos agigantados y no debemos quedarnos atrasados tecnológicamente, por lo que se ha podido realizar el siguiente proyecto de implementación:

a) Sistema de Control de Acceso Inteligente

- Implementación de tarjetas RFID, códigos QR o reconocimiento facial.
- Registro automático de entradas y salidas.
- Mayor seguridad y control de asistencia.

b) Aplicación Móvil del Club

- Reservas de canchas, salones y otros espacios.
- Consulta de eventos, noticias y actividades.
- Pago de membresías y otros servicios.
- Canal de comunicación directo con la administración.

c) Sistema de Gestión de Socios (CRM)

- Base de datos digital de miembros.
- Seguimiento de pagos, asistencia y participación.
- Automatización de recordatorios y reportes.

d) Tablero Digital de Anuncios dentro de las sedes

- Pantallas ubicadas en zonas comunes.
- Información en tiempo real sobre actividades, clima, noticias y felicitaciones.

e) Videovigilancia Inteligente

- Cámaras con acceso remoto desde aplicación.
- Mejora en la seguridad del club.
- Almacenamiento en la nube.

f) Agenda y Reservas Online

- Plataforma web o app con calendario interactivo.
- Registro y control de cupos por actividad.
- Listas de espera y notificaciones automáticas.

g) Wi-Fi de Alta Velocidad para Socios

- Acceso mediante código personalizado o app.
- Apoyo a zonas de coworking o salas de estudio.

h) Zona de Entretenimiento Digital

- Espacios con consolas de videojuegos, simuladores o realidad virtual.
- Opciones recreativas para niños, jóvenes y adultos.

i) Encuestas Digitales de Satisfacción

- Recolección periódica de opiniones.
- Mejora continua de los servicios e instalaciones.

j) Tecnologías Sostenibles

- Uso de energía solar.
- Sensores de movimiento para iluminación eficiente.
- Sistemas de riego inteligente para jardines.

17.- CONVENIO CON INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Capacitación al personal de servicios pasivo en competencia de certificación laboral por el Ministerios de Trabajo y SENESCYT con cómodos planes de pago.
- Capacitación al personal de servicios activo en competencia de certificación laboral de acuerdo al rol que cumple dentro de Fuerzas Armadas con el aval del Ministerios de Trabajo y SENESCYT con cómodos planes de pago.
- Convenio con instituciones del Estado (Ministerios, Empresas Públicas) e instituciones Privadas, para la realización de feria de empleo para el personal de servicio pasivo que hayan culminado las capacitaciones y certificación de competencias laborales.

PORTAFOLIO DE ESQUEMAS (COMPETENCIAS LABORALES)

CERTIFICACIÓN MDT Y SENESCYT

1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ENERGÍA ELÉCTRICA
3. SOLDADURA
4. ARBITRAJE DEPORTIVO: FÚTBOL
5. ARBITRAJE DEPORTIVO: ECUAVOLEY
6. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
8. ASISTENCIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
9. SEGURIDAD INDUSTRIAL
10. GESTION AMBIENTAL
11. ARMADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
12. FACILITACIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
13. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN O SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
14. INSTALACIONES ELÉCTRICAS
15. OFIMÁTICA: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CON MANEJO DE OFIMÁTICA
16. VENTA DE SERVICIOS
17. ASISTENCIA A LA SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN
18. PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PARA MEDIOS COMUNITARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN
19. ASISTENCIA DE CONTABILIDAD
20. ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN EN RECREACIÓN Y DEPORTES
21. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
22. OPERACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
23. LOCUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN: LOCUTOR DE RADIO
24. ACTIVIDADES PARA DEPORTES DE EQUIPOS
25. INSTRUCCIÓN DEPORTIVA Y RECREACION
26. ATENCIÓN A NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
27. DISEÑO GRÁFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL

CERTIFICACIÓN MDT

1. FORMADOR DE FORMADORES
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS
3. LOGÍSTICA DE BODEGAS, ALMACENES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

4. PREVENCIÓN EN EL MANEJO DE MATERIALES Y SUSTANCIAS PELIGROSAS
5. FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6. SEGURIDAD EN PERFORACIONES DE POZOS
7. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD - ORGANISMOS PARITARIOS
8. PREVENCIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO
9. PREVENCIÓN EN OXICORTE
10. PREVENCIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA
11. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
12. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA
13. APLICACIÓN DE LA NORMA HACCP
14. APLICACIÓN DE AUDITORÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
15. APLICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA ISO 14001
16. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO
17. SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE CON PNL
18. BLOQUEO Y ETIQUETADO
19. BRIGADA CONTRA INCENDIOS
20. BRIGADAS DE COMUNICACIÓN
21. BRIGADAS DE EMERGENCIAS
22. BRIGADAS DE EVALUACIÓN Y RESCATE
23. BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS
24. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
25. MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS
26. TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS
27. EMPRENDIMIENTO ESTRATÉGICO
28. MANEJO DE LA PLATAFORMA SUT
29. GESTIÓN AMBIENTAL OPERACIONES DE ENSAMBLAJE Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
30. DISEÑO DE PÁGINA WEB
31. BELLEZA Y ESTÉTICA
32. OPERACIONES DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE DATOS, TELEFONÍA O VIDEO
33. DIAGRAMACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
34. AUTOMATIZACIÓN CON PLC'S Y HMI'S
35. CONTROL DE MOTORES MEDIANTE VARIADORES DE VELOCIDAD
36. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DOMÓTICOS
37. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
38. ELECTRICIDAD DOMICILIARIA
39. BRIGADAS DE EMERGENCIA
40. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
41. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE IMPRESORAS LASER Y TINTA CONTINUA.

18.-Compra de un terreno contiguo al Hotel Landangui-Loja; con el fin de realizar su ampliación parque automotor y realizar una cancha sintética.

19.-Paulatinamente ampliar y diversificar los espacios de esparcimiento, cultura y convivencia en las filiales del Club, promoviendo el bienestar integral de los socios y sus familias. **(VER ANEXO 2)**

20.-Ofrecer servicios complementarios de salud física, emocional y sensorial para los socios y sus familias, con enfoque inclusivo, terapéutico y preventivo, priorizando casos de discapacidad, enfermedades raras, huérfanas y catastróficas.

21.-Garantizar una respuesta inmediata ante emergencias médicas menores en todas las filiales del Club, mediante la implementación de botiquines de primeros auxilios bien equipados y mantenidos regularmente.

LUIS BLADIMIR SINALUISA PILCO
CBOP ESP.
REPRESENTANTE DE LA LISTA

ANEXO (1)

 CRONOGRAMA DE GESTIÓN DEL DIRECTORIO – SEPTIEMBRE 2025 A AGOSTO 2026

Mes / Trimestre	Actividades Principales	Responsables
SEPT. 2025	- Instalación formal del Directorio - Conformación de comisiones de trabajo - Coordinación inicial con Gerencia, Comité de Vigilancia y Asesoría Jurídica	Directorio / Secretaría / Jurídico
OCT. 2025	- Revisión preliminar del Estatuto - Diagnóstico financiero y operativo por filial - Inicio de verificación de padrón de socios	Comisión Jurídica / Administración
NOV. 2025	- Presentación de informe diagnóstico a Asamblea - Inicio de redacción de reformas estatutarias - Cierre del censo de socios	Directorio / Comité Estatutario
DIC. 2025	- Sorteo institucional (ej. viaje o salto libre) - Evento de integración + entrega de estímulos (ej. pavo, kits navideños) - Presentación de plan de reformas preliminar	Dirección / Relaciones Públicas
ENE. 2026	- Fortalecimiento financiero: propuesta de mejoras administrativas y digitalización - Inicio de convenios con entidades aliadas (TIA, Marina, Sonesta, etc.)	Tesorería / Jurídico / Relaciones Institucionales
FEB. 2026	- Socialización de reformas estatutarias - Asamblea extraordinaria para revisión y votación - Seguimiento a proyectos por filial	Asamblea General / Comisión Jurídica
MAR. 2026	- Implementación de cambios estatutarios aprobados - Arranque de campeonatos deportivos internos y actividades extremas (senderismo, rafting, etc.)	Comisión de Deportes / Operaciones
ABR. 2026	- Informe financiero Q1 - Auditoría interna por filial - Coordinación con proveedores de servicios (agua, pozos sépticos, sistemas de tratamiento)	Comité de Vigilancia / Directorio
MAY. 2026	- Evaluación del sistema informático - Propuesta de ampliación de cisternas y mejoras sanitarias - Seguimiento a sistematización de filiales	Tecnología / Logística
JUN. 2026	- Cierre de contratos para deportes extremos (parapente, salto libre, cuevas)	Directorio / Jurídico / Bienes Raíces

“AMA QUILLA, AMA SHUA, AMA LLULLA”

Mes / Trimestre	Actividades Principales	Responsables
	- Inicio de gestiones para compra de terrenos (Guayaquil y Loja)	
JUL. 2026	- Tour por filiales (5 días) - Informe general de avances a socios - Actividades con Club de Voluntarios FAE	Dirección General / Coordinación Interfilial
AGO. 2026	- Preparación del informe anual - Asamblea General Ordinaria - Propuestas para ciclo 2026–2027	

ANEXO 2

Áreas a Implementar y Descripción Funcional:

Área / Servicio	Descripción / Función
Micro cine	Sala con proyector, pantalla y butacas para funciones internas, familiares o educativas.
Sala lúdica para niños	Espacio con juegos didácticos, educativos y psicomotrices para niños pequeños.
Biblioteca y sala de lectura	Estantería con libros, revistas y acceso a lectura tranquila para todas las edades.
Sala de música (insonorizada)	Cabina de ensayo o práctica musical con aislamiento acústico, para no afectar a otras áreas.
Karaoke y entretenimiento	Espacio equipado con sistema de karaoke y pantalla para actividades sociales.
Sala de juegos clásicos	Mesas de pimpón, billar, ajedrez, dominó, entre otros.
Área de bolos (en filiales con espacio suficiente)	Implementación de al menos una pista básica con sistema manual o electrónico.
Zona familiar y de cocina compartida	Espacio común para celebraciones, con área de parrilla o cocina básica para preparación de alimentos.
Área para fumadores	Zona delimitada al aire libre, con respeto a la normativa sanitaria y separación de zonas comunes